



## RESOLUCION EXENTA N° 909 /2017

**ASUNTO** : Designa representante ante el Comité Regional de Cambio Climático(CORECC), por la Gobernación Provincial de Parinacota.

PUTRE, 27 de noviembre de 2017

### VISTOS:

La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado, cuyo texto ha sido refundido, coordinado y sistematizado por el D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley 19.175, Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto fue refundido, coordinado, sistematizado y actualizado por el D.F.L. N° 1, del 2005, del Ministerio del Interior; el D.F.L. N° 29 de 2005, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.834/89, sobre Estatuto Administrativo; el D.S. N° 686, de 11 de marzo de 2014, del Ministerio del Interior, que nombra de Gobernador Provincial titular en Parinacota; La Ley N° 20.981, Ley de Presupuesto 2017; El Oficio Ord. 2712 de 23 de noviembre de 2017, de la Intendencia Regional de Arica y Parinacota; y la Resolución N° 1.600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón.

### CONSIDERANDO:

La necesidad de nombrar a la persona que asumirá como representante ante el Comité Regional de Cambio Climático, en representación de la Gobernación Provincial de Parinacota.

### RESUELVO

1 .**SE DESIGNA** como representante de la Gobernación Provincial de Parinacota ante el Comité Regional de Cambio Climático( CORECC), a don **MARIO VELIZ LOPEZ**, ingeniero civil industrial, Profesional a honorarios asimilado a grado 14 de la E.U.R.

2.**COMUNIQUESE**, la presente resolución al interesado y a don Jose Ignacio Martinez Yañez, correo electrónico : [jmartinez@mma.gob.cl](mailto:jmartinez@mma.gob.cl), de la Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**PATRICIO MOYA MUÑOZ**  
**GOBERNADOR PROVINCIAL DE PARINACOTA(S)**



#### DISTRIBUCIÓN:

- Mario Veliz Lopez
- Seremi de Medio Ambiente.
- Juridico
- Of. Partes

15816361

José Miguel Carrera # 350, Fono 58-241 322 / Fax 58-222 735

[www.gobernacionparinacota.gov.cl](http://www.gobernacionparinacota.gov.cl)

Putre – Parinacota – Chile





ORD. N° 2712

ANT: No HAY.

MAT: Invita a constitución del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC).



DE: INTENDENTA REGION DE ARICA Y PARINACOTA  
SRA. GLADYS ACUÑA ROSALES

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar y en el marco del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017 – 2022, liderado por el Ministerio del Medio Ambiente, se deben constituir los Comités Regionales de Cambio Climático, por lo que se invita a usted a la firma de conformación del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) de nuestra región, el que contará con la presencia del Ministro del Medio Ambiente, Sr. Marcelo Mena Carrasco.

Instancia en la que se informará el marco de acción, misión y objetivo de este comité regional, el cual es liderado por quien suscribe, acompañado de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente y conformado por los Servicios Públicos con competencias en el área, municipios, universidades y sociedad civil de manera voluntaria.

Dicha actividad se realizará el día 01 de diciembre a las 09:30 horas en el Salón de Sesiones del Consejo Regional, ubicado en Arturo Prat N° 305 tercer Piso, de la ciudad de Arica.

Además solicito a usted designar un profesional de su servicio para que se haga cargo de los temas asociado a Cambio Climático, que será el punto focal de su servicio en la región para efectos del Comité Regional de Cambio Climático de Arica y Parinacota. Los datos del profesional deberán ser enviados al correo electrónico del Punto Focal Regional en Cambio Climático de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, Sr. José Ignacio Martínez Yáñez, al correo electrónico [jmartinez@mma.gob.cl](mailto:jmartinez@mma.gob.cl)

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



GAR/ccg

Distribución:

1. Sr. Ricardo Sanzana Oteiza, Gobernador Provincial de Arica
2. Sr. Roberto Lau Suarez, Gobernador Provincial de Parinacota
3. Sr. Cristian Cruces Galarce, SEREMI del Medio Ambiente
4. Sr. Miguel Saavedra Palma, SEREMI de Agricultura
5. Sra. Giovanna Calle Capuma, SEREMI de Salud
6. Sr. Franz Castro Cabezas, SEREMI de Economía, Fomento y Turismo
7. Sr. Samuel Pozo Alfaro, SEREMI de Energía
8. Sr. Jorge Cáceres Godoy, SEREMI de Obras Publicas
9. Sra. Claudia Bustos Carpio, SEREMI de Vivienda y Urbanismo
10. Sr. Arturo Gómez González, SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
11. Sr. Alfredo Devotto Moreno, SEREMI de Minería
12. Sr. Franz Shmauck Quinteros, Director Regional ONEMI
13. Sr. Juan Pablo Pezo, Presidente Consejo Consultivo Regional de Medio Ambiente
14. Sr. Gerardo Espíndola Rojas, Alcalde Ilustre Municipalidad de Arica
15. Sr. Iván Romero Menacho, Alcalde Municipalidad de Camarones
16. Sra. Maricel Gutiérrez Carrasco, Alcaldesa Municipalidad de Putre
17. Sr. Alex Castillo Blas, Alcalde Municipalidad de General Lagos
18. Sr. Arturo Flores Franulic, Rector Universidad de Tarapacá
19. Sra. Marta Meza Lavín, Rectora CFT Tarapacá
20. Sr. Daniel Uribe Mella, Vicerrector INACAP
21. Sra. María Fernandez Gómez, Directora UNAP
22. Sra. Antonia Lillo Tor, Rectora Universidad Santo Tomas Arica
23. Archivo Gabinete Intendencia Arica y Parinacota
24. Archivo Oficina de Partes Intendencia Arica y Parinacota
25. Archivo Oficina de partes SEREMI Medio Ambiente Arica y Parinacota